

CIRCULAR DE 26 DE ENERO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL IMPULSO DE ACTUACIONES EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES RELATIVAS AL DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ.

La promoción de la Cultura de Paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia escolar constituyen una de las finalidades últimas de la educación andaluza. Así, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía recoge entre los principios del Sistema Educativo Andaluz, la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Por ello, la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía viene incidiendo desde hace tiempo en la educación para la paz y la convivencia a través de múltiples planes, programas, medidas y actuaciones que contribuyen a alcanzar estos objetivos.

La conmemoración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz se inspira y se fundamenta en las normas relativas a los derechos y libertades fundamentales que la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía reconocen, de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Aunque el Día Internacional de la Paz se conmemora el 21 de septiembre, en los centros docentes de todo el mundo celebramos cada 30 de enero el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, recordando el aniversario del asesinato de Mahatma Gandhi, el hombre del “alma grande”, como reconocimiento a quien fue heroico defensor de la igualdad y la justicia, predicando con el ejemplo y ayudando a los más desfavorecidos.

La celebración del Día Escolar de la No Violencia y la Paz es una iniciativa propuesta en 1964 por el poeta, educador y pacifista mallorquín Llorenç Vidal. Según sus palabras, dicho día nace inspirado por la vida y obra de Gandhi. Su objetivo es promover un mensaje de renuncia a dañar a los demás seres, fomentando la acción no violenta y el respeto por la naturaleza, la vida y la libertad de los demás. Propugna, además, una educación permanente en y para la concordia, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos y la paz.

Los centros docentes andaluces desarrollan, cotidianamente, una importantísima labor en el ámbito de la Cultura de Paz y en la formación integral del alumnado para lograr una sociedad más justa y tolerante mediante la resolución pacífica y dialogada de los conflictos inherentes a la convivencia.

Especialmente el 30 de enero, centenares de centros docentes de toda Andalucía celebran el Día Escolar de la No Violencia y la Paz con actividades basadas en experiencias vitales, colaborativas y compartidas de educación en valores, realizadas desde la creatividad, la participación y la implicación positiva de todos los sectores de las comunidades educativas de estos centros.

Por esta razón, la Consejería de Educación y Deporte quiere sumarse a estas iniciativas y conmemorar el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, invitando a toda la comunidad educativa de Andalucía a celebrar esta efeméride participando de las actividades que propone el Servicio de Convivencia e Igualdad de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar así como a difundir y dar a conocer vuestras prácticas que, en este ámbito, se están llevando a cabo en nuestra Comunidad Autónoma.

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	26/01/2022 13:46:34	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2e964G9FZC76T4K6DJ87PSD5LGH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



Desde la Consejería de Educación y Deporte reconocemos y agradecemos vuestro compromiso con la Paz y la No Violencia y os animamos a:

- Colaborar en la actividad GamePAZ 22. Con ello se pretende unir y hermanar a diferentes centros a través de un juego muy sencillo basado en el juego popular del “amigo o amiga invisible”. El alumnado de los centros, incluso toda la comunidad educativa, de forma secreta, se intercambian «mensajes de paz» y contenidos que promuevan la buena convivencia (dibujos, podcast, exposiciones, bailes, retos, fotos, vídeos...) de forma ANÓNIMA a su centro amigo de PAZ.
- Consultar el repositorio de recursos seleccionados para la celebración de la efeméride que se adjunta a esta circular.
- Compartir las actividades que realicéis en vuestro centro en el hashtag #retoportalpaz .
- Participar en las diferentes iniciativas propuestas por los Gabinetes Provinciales de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar.

Más información también a través del Portal de Convivencia Escolar de la Consejería de Educación y Deporte.

LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,
PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Almudena García Rosado.

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	26/01/2022 13:46:34	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2e964G9FZC76T4K6DJ87PSD5LGH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	